WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

Moción de Orden del Día N° 15325

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **13 de enero de 1960**, se instaura el **"Día del Ingeniero Electricista"**, esta fecha fue establecida en la primera Convención Nacional de Ingenieros Electricistas, realizado del 25 al 30 de agosto de 1960; los ingenieros electricistas utilizando la física y las matemáticas diseñan y desarrollan equipos y sistemas eléctricos, para resolver problemas y para probar equipos, elaboran proyectos desde el diseño de electrodomésticos hasta el diseño de sistemas de comunicación por satélite y centrales eléctricas.

Que, el 13 de enero 2025, cumplirá el **sexagésimo quinto aniversario** de la instauración del **"Día del Ingeniero Electricista"**, en el Perú existen más de 7,600 ingenieros electricistas colegiados de acuerdo al colegio de Ingenieros del Perú. El ingeniero electricista Diseñar y dirigir la instalación, operación, mantenimiento y reparación de sistemas de motores y equipos eléctricos.

Que, la digitalización de la energía en el Perú; está dirigido por profesionales electricistas competitivos que dirigen a la generación, transporte, distribución y manejo de la energía electica, es decir que diseña el sistema para poder trasladar la energía eléctrica desde la fuente hasta el punto de utilización, enfrentando los nuevos retos, y tendencias tecnológicas que trae la industria 4.0 y 5.0, que son etapas de evolución industrial que se caracterizan por el uso de tecnologías inteligentes para optimizar la producción y la colaboración entre humanos y maquinas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los ingenieros electricistas, de los departamentos, colegiados en los diversos colegios de ingenieros del Perú, con motivo de recordarse el **13 de enero, el LXV aniversario**, de su instauración del **"Día del Ingeniero Electricista"**.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Ing. Alex Alfredo Vallejos Zuta, Presidente del Capítulo de Ingenieros Electricista del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), para que haga extensivo el saludo, a todos los ingenieros electricistas agremiados que laboran en las diferentes instituciones públicas y privadas.

Lima, 27 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 10:09:36-0500